

GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Ferrovial entiende a la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa (RC) como un compromiso voluntario pero imprescindible para participar en el desarrollo económico, social y medioambiental de las comunidades donde opera. La Política de RC se fundamenta en los principios del Pacto Mundial y en acuerdos y resoluciones internacionalmente aceptados relacionadas con la materia. Corresponde al Consejo de Administración de Ferrovial velar por que se cumplan estos principios que voluntariamente ha asumido la compañía. La política está disponible en www.ferrovial.com.

El contenido del presente documento constituye un informe en sí mismo de la Política de RC. Este ofrece a sus grupos de interés datos pormenorizados sobre los instrumentos de apoyo de la política para hacer efectivo su cumplimiento; la estrategia de Responsabilidad Corporativa, formulada en el Plan Estratégico 20.19 y que tiene su continuidad en el Plan de Sostenibilidad; y las prácticas concretas en materia de RC, que se mencionan en sus apartados correspondientes.

COMITÉ

El Comité de Sostenibilidad lo preside el Director de Sostenibilidad y está compuesto por representantes de las áreas de negocio (Autopistas, Aeropuertos, Construcción, Servicios y Movilidad) y de las áreas corporativas (Recursos Humanos, Secretaría General, Seguridad y Salud Laboral, Calidad y Medio Ambiente, Riesgos e Innovación, Responsabilidad Social Corporativa, Estrategia y Relación con Inversores). Con carácter anual, el presidente del comité reporta al Consejo de Administración.

El Comité de Sostenibilidad constituye el nexo entre las áreas de negocio y la corporación con la Alta Dirección, informando sobre los avances y resultados, y proponiendo acciones hacia el Comité de Dirección, así como transmitiendo hacia el resto de la compañía la aprobación de las propuestas y resultados.

El objetivo principal de este comité es definir el Plan Estratégico de Sostenibilidad y velar por su seguimiento. Sus funciones se pueden resumir en las siguientes:

- Diseñar, actualizar y, en su caso, mejorar la Estrategia de Sostenibilidad.
- Supervisar y evaluar el desempeño de la compañía en el ámbito de la sostenibilidad a partir de indicadores y planes de acción establecidos.
- Proponer grupos de trabajo sobre asuntos específicos.
- Compartir buenas prácticas de cada una de las áreas en asuntos de sostenibilidad.
- Proporcionar información para divulgar sobre sostenibilidad (tanto interna como externa).
- Analizar y evaluar las tendencias de sostenibilidad, así como los nuevos riesgos y oportunidades de negocio

PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico es la herramienta indispensable para garantizar que la RC es efectiva en el cumplimiento de su misión y contribuye al desarrollo del negocio, la generación de confianza entre sus grupos de interés y el cumplimiento de los objetivos en el medio y largo plazo.

Ferrovial desarrolla cada tres años su plan, realizando un análisis anual de su grado de cumplimiento. En 2019 ha concluido el periodo de aplicación del tercer plan de RC de la compañía, denominado Plan 20.19, que ha estado vigente durante el periodo 2017 – 2019.

Para el periodo 2020-2022 el Comité de Sostenibilidad ha impulsado el nuevo Plan, *Sustainability Strategy 2030*, elaborado teniendo en cuenta las principales macrotendencias globales, el entorno regulatorio y normativo (Agenda 2030 de Naciones Unidas, Cambio Climático y el *European Green Deal*), los principales marcos en materia económico-financiero (*Task Force on Climate-Related Disclosures (TCFD)*, *Taxonomy* y el Plan europeo *Next Generation*), los retos de carácter social (nueva agenda urbana, nuevos hábitos de movilidad, efectos post-COVID como el teletrabajo así como el incremento del e-commerce), factores tecnológicos (transición energética y la digitalización), factores medioambientales (cambio climático, escasez del recurso hídrico, pérdida de la biodiversidad o la salud pública), los requerimientos de inversores ESG, los principales marcos de reporting (*Global Reporting Initiative*, *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* y el TCFD, así como informes de tendencias en RC de diversas instituciones de prestigio. Además, al igual que el Plan anterior, está alineado con la agenda global que marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo el foco especialmente en los ODS 6 (agua y saneamiento), 9 (innovación e infraestructuras) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Cuenta con áreas de actuación y objetivos concretos para cada año de vigencia, alineados con la estrategia de negocio, el plan Horizon 24, y abarcando la cadena de valor de Ferrovial, desde los clientes a los proveedores. Las iniciativas se agrupan en torno a seis macrotendencias globales que terminarán condicionando irrevocablemente el negocio de cualquier compañía y que, a través de este plan, Ferrovial pretende abordar. Son las siguientes:

- Estrategia de Cambio Climático 2030, Plan de descarbonización.
- Huella hídrica.
- Capital natural.
- Economía circular.
- Movilidad sostenible.
- Inversión en la comunidad e impacto social.
- Innovación alineada con la sostenibilidad.
- Buen gobierno y ética empresarial.
- Seguridad y salud.
- Alianzas.

ÍNDICES

Ferrovial es periódicamente evaluada por analistas que tienen en cuenta el desempeño ESG de la compañía. En 2020 la compañía formó parte de los principales índices de sostenibilidad:

- *Dow Jones Sustainability Index (DJSI)*: Ferrovial es miembro de este índice selectivo durante los últimos 19 años. Recientemente ha recibido la distinción *Bronze* en el *Sustainability Yearbook 2021*.
- *FTSE4Good*: la compañía forma parte de este índice en sus últimas 17 ediciones.
- *CDP (Carbon Disclosure Project)*: máxima calificación "A" por su compromiso en la lucha contra el cambio climático.
- *MSCI*: "A", puntuación más alta de su sector.
- *VIGEO*: miembro de los selectivos *Euronext-Vigeo Eurozone 120* y *Europe 120*.
- *STOXX*: la compañía forma parte de este índice por sexto año consecutivo
- *ISS ESG*: categoría *Prime*.
- *GRESB*: 81 puntos, A+.

